

# Exhorta Congreso a OOMSAPAS y SHCP a implementar acciones en favor de la población



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El pleno de XV Legislatura acordó por mayoría de votos hacer sendos exhortos tanto a los **Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento** de los cinco municipios del Estado, como a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** del Gobierno Federal, para que tomen medidas en beneficio de la sociedad sudcaliforniana debido a la pandemia del **COVID-19**, informó el propio **Congreso** sudcaliforniano.

El acuerdo, tomado en la sesión ordinaria virtual de este martes 26 de mayo, fue presentado por la diputada **Milena Paola**

**Quiroga Romero** y solicita a los **OOMSAPAS** implementar un programa de apoyo dirigido a los usuarios domésticos y comerciales del servicio de agua potable, mediante el cual pueda diferirse el pago de la facturación correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio, sin que se generen, en su caso, recargos o multas por pago extemporáneo. De igual forma, que en dicho programa se establezca que la suma total de los adeudos de cada usuario correspondiente a esos meses, pueda pagarse en partes iguales en cada uno de los doce meses del año 2021, adicionalmente a la facturación mensual que resulte.

Por otro lado, la propuesta también contempla exhortar la **SHCP** para que emita un acuerdo a fin de se realice un ajuste al mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico, que haga posible que la tarifa de verano que se maneja en **Baja California Sur** a partir del mes de mayo, se extienda su aplicación hasta el 30 de noviembre del presente año.



La legisladora señaló en su exposición de motivos, que en caso de implementarse las medidas señaladas, será un importante paliativo para quienes se encuentran en situación de desventaja por los inconvenientes que les ha provocado esta emergencia sanitaria.

Por propuesta de la diputada **Mercedes Maciel** se agregó que el **Congreso** exhorte a los **OOMSAPAS** para que abran un periodo adelantado de pago de predial, agua y otros impuestos, y puedan allegarse de recursos, y que el **Congreso** conforme una comisión integrada por la Junta de Gobierno para llevar el planteamiento a la **SHCP**.

En tanto que a diputada **Soledad Saldaña** propuso que se reclasifiquen las tarifas a los pequeños comercios familiares.

El punto de acuerdo fue aprobado por la unanimidad de las diputadas y los diputados.